PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil , Enero 31 de 2024

Doctora
LUZ MARINA ARENAS VILLAR
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5758637
Coordinadora de formación profesional integral
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes enero del año 2024

Referencia: No No. CO1.PCCNTR. 5758637 del año 2024

JAVIER ANTONIO VIVIESCAS RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.071.752 de San gil , en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinacion admnistrativa y financiera, prestación de servicios profesionales de abogado en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Sesenta y seis millones de pesos m/cte (66.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los dias ejecutados durante el mes de enero de 2024 b) Diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero a Noviembre de 2024, por valor de Seis Millones de pesos m/cte ($6.000.000). c) Un último pago proporcional a los dias ejecutados durante el mes de diciembre de 2024.

Plazo: Once (11) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de abogado para realizar las acciones jurídicas de la gestión contractual del Centro Agroturistico.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar los procesos contractuales en sus diferentes modalidades de selección para cada una de las etapas contractuales (precontractual, contractual y postcontractual) en las plataformas de contratación pública designadas para ello	NA	NA
2	Realizar las evaluaciones jurídicas de las ofertas enviadas por los diferentes proponentes, respecto a la revisión de los requisitos jurídicos habilitantes, cumplimiento al manual de contratación del SENA y la normatividad vigente.	NA	NA
3	Asistir jurídicamente para la elaboración y revisión de conceptos, informes, respuestas a derechos de petición y los diferentes tramites allegados en materia de Gestión Contractual.	*Acompañamiento jurídico en el cobro de siniestro por incumplimiento contractual	Fotos
4	Realizar las audiencias producto de los procesos de contratación asignados y proyectar las actas correspondientes por cada audiencia.	NA	NA
5	Realizar los documentos que sean necesarios para garantizar el soporte jurídico en todos los procesos de contratación que le sean asignados.	Se revisaron dos estudios previos para conttaratos de arrendamientos por parte de la regional	fotos
6	Realizar el trámite de aprobación de las garantías de cumplimiento que se desprendan de los contratos celebrados por el SENA.	Se gestiono a UNISANGIL para otorgamiento de garantía en contrato de arrendamiento	Fotos
7	Atender los trámites de modificaciones, prorrogas, adiciones, suspensiones y demás modificaciones contractuales solicitadas por la supervisión de los contratos u ordenador del gasto a la Coordinación Administrativa del Centro.	NA	NA

8	Elaborar las respuestas a los requerimientos realizados por los entes de control, así mismo asistir en la proyección de respuestas a requerimientos internos o externos de manera que coadyuve al eficiente desarrollo de los procesos contractuales.	NA	NA
9	Realizar los trámites de liquidación de los contratos que le sean asignados.	NA	NA
10	Realizar los informes requeridos por la supervisión para la atención de solicitudes de entes de control, comunidad SENA, entre otros.	Respuesta a contratista sancionado para el pago de la sanción.	Fotos
11	Tramitar y gestionar la completitud de los expedientes contractuales y el cierre de estos en el SECOP I, SECOP II y TVEC.	NA	NA
12	Brindar atención telefónica y presencial a los grupos de valor en materia contractual tanto internos como externos.	Ante gestión contractual de Unisangil y jurídica de la regional Santander, Asunto : contratos de arrendamiento e información sobre pagos de sanciones pecuniarias a contratistas.	Fotos
13	Atender las auditorías internas y externas en materia de contratación, así como realizar los planes de mejoramiento resultado de estas.	NA	NA
14	Apoyar al ordenador del gasto en el trámite, gestión y desarrollar de los trámites de incumplimiento que hubiere lugar.	NA	NA
15	Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por la supervisión del contrato.	Resolución integracion grupos académicos y coordinadoes	Fotos

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

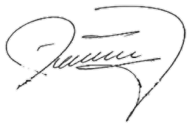
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 28845263 de la planilla, operador (Asopagos) y periodo Enero (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,



Firma
JAVIER ANTONIO VIVIESCAS RODRIGUEZ
Contratista
C.C. No. 91.071.752 de San Gil

Recibí a satisfacción:

Firma
LUZ MARINA ARENAS VILLAR
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5758637
Coordinadora de formación profesional integral
San Gil

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

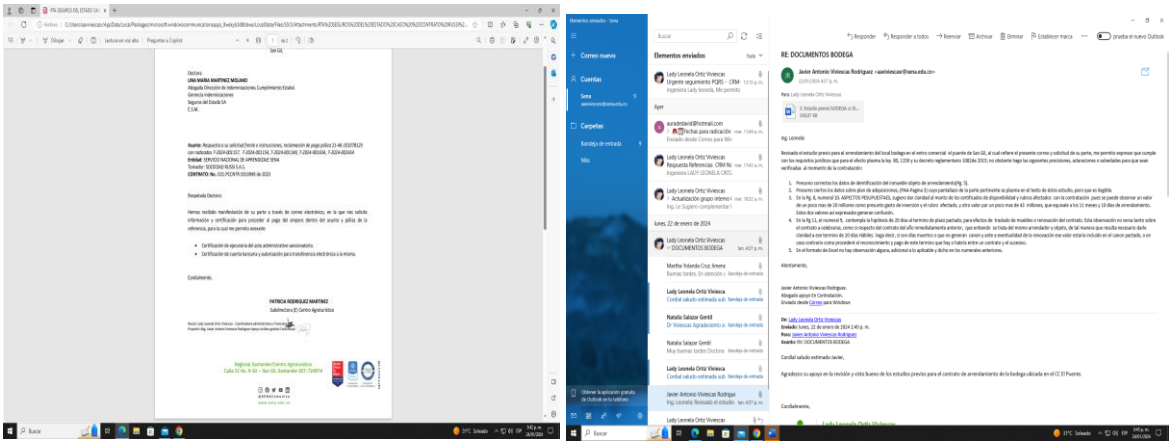
JAVIER ANTONIO VIVIESCAS RODRIGUEZ

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5758637

MES DE ENERO

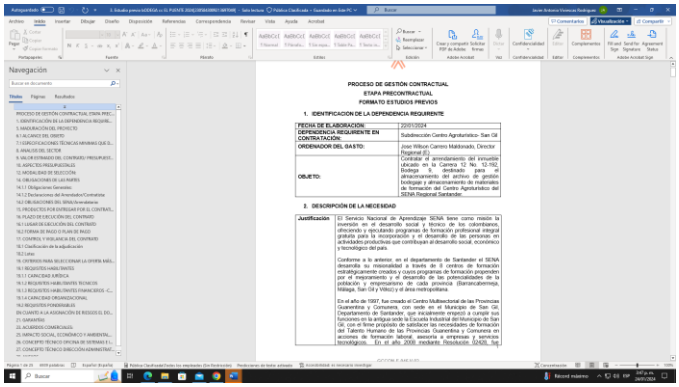
1. Asistir jurídicamente para la elaboración y revisión de conceptos, informes, respuestas a derechos de petición y los diferentes tramites allegados en materia de Gestión Contractual.

Acompañamiento jurídico en el cobro de siniestro por incumplimiento contractual



2. Realizar los documentos que sean necesarios para garantizar el soporte jurídico en todos los procesos de contratación que le sean asignados.

Se revisaron dos estudios previos para contratos de arrendamientos por parte de la regional



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

1. IDENTIFICACION DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACION:	29/01/2024
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACION:	Subdirección Centro Agroturístico- San Gil
ORDENADOR DEL GASTO:	Jose Wilson Carrero Maldonado, Director Regional (E)
OBJETO:	Contratar el arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 12 No. 12-152, Bodega 8, destinado para el almacenamiento de materiales biológicos y almacenamiento de materiales de formación del Centro Agroturístico del SENA Regional Santander.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

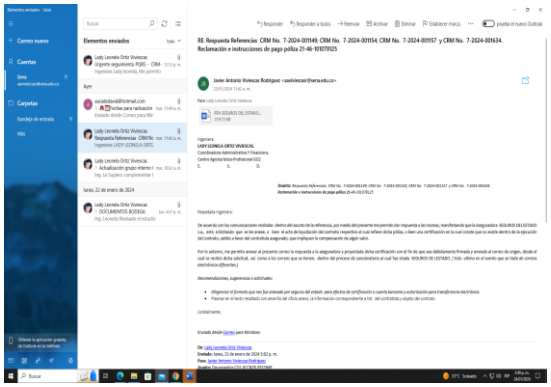
Justificación	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA tiene como misión la inversión en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando programas de formación profesional integral gratuita para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. Conforme a lo anterior, en el departamento de Santander el SENA desarrolla su misionalidad a través de 3 centros de formación estratégicamente creados y cuyos programas de formación proponden por el mejoramiento y el desarrollo de las potencialidades de la población y empresarismo de cada provincia (Barrancabermeja, Málaga, San Gil y Vélez) y el área metropolitana. En el año de 1997, fue creado el Centro Multisectorial de las Provincias Guanentina y Comunera, con sede en el Municipio de San Gil, Departamento de Santander, que inicialmente empezó a cumplir sus funciones en la antigua sede la Escuela Industrial del Municipio de San Gil, con el firme propósito de satisfacer las necesidades de formación del Talento Humano de las Provincias Guanentina y Comunera en acciones de formación laboral, asesoría a empresas y servicios tecnológicos. En el año 2006 mediante Resolución 00765 del

3. Realizar el trámite de aprobación de las garantías de cumplimiento que se desprendan de los contratos celebrados por el SENA.

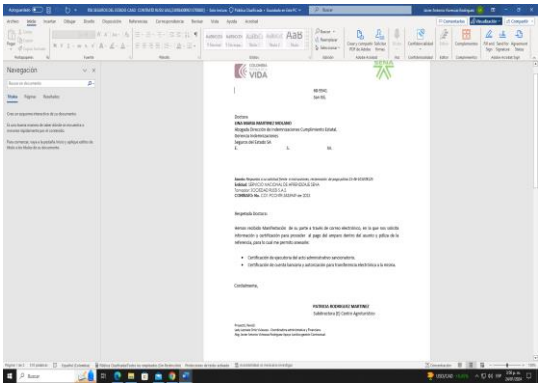
Se gestiono a UNISANGIL para otorgamiento de garantía en contrato de arrendamiento

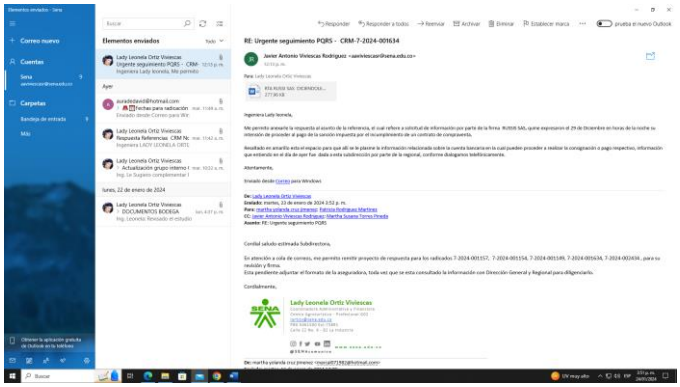
4. Realizar los informes requeridos por la supervisión para la atención de solicitudes de entes de control, comunidad SENA, entre otros.

Respuesta a contratista sancionado para el pago de la sanción.



RE: Respuesta Referencias CRM No. 7-2024-00149, CRM No. 7-2024-00154, CRM No. 7-2024-00157 y CRM No. 7-2024-00634.
Reclamación e instrucciones de pago póliza 21-46-101078125

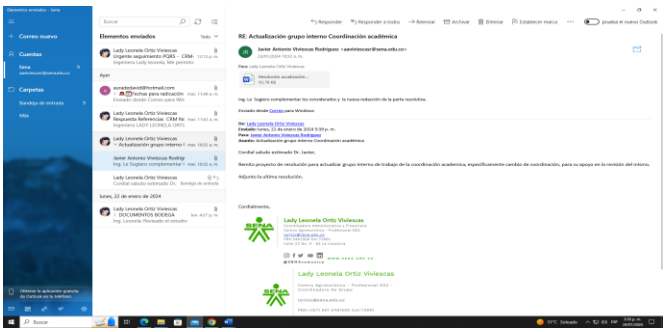




5. Brindar atención telefónica y presencial a los grupos de valor en materia contractual tanto internos como externos.

Ante gestión contractual de Unisangil y jurídica de la regional Santander, Asunto : contratos de arrendamiento e información sobre pagos de sanciones pecuniarias a contratistas.

6. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual y que sean asignadas por la supervisión del contrato.



JAVIER ANTONIO VIVIESCAS RODRIGUEZ
Contratista
C.C. No. 91.071.752